I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001080

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 04 AGO 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00719-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum NºM-400-01-00147-2025 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/225/2025 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°M-700-00-00062-2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la solicitud de devolución presentada por el interesado; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 31 de julio de 2025; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **ELIAS JAVIER MONTECINOS SEPULVEDA**, Cédula de Identidad N° [redacted], la suma de **$34.655.-** (treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco pesos), por duplicidad de pago del Permiso de Circulación año 2025 en el portal "Vecino Digital", correspondiente al vehículo PPU GCYL-37.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El Departamento de Contabilidad y Presupuesto registrará el movimiento de reintegro conforme a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Interesado
Depto. Permisos de Circulación
Depto. Tesorería
Depto. Contabilidad y Presupuesto
Pág.web.